

de 2004 a las 12:00 horas; y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de la Sociedad.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega o envío de dichos documentos a sus domicilios.

Ribarroja (Valencia), 21 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Ramón Oriola Caraltó.—24.128.

TRANSPORTES GÓMEZ MANSILLA, S. L. (Sociedad absorbente) TRANSVILACHÁN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Universales celebradas por estas sociedades el día 4 de abril de 2003 acordaron, por unanimidad, la fusión de «Transportes Gómez Mansilla, Sociedad Limitada», con la sociedad «Transvilachán, Sociedad Limitada», mediante la absorción de la primera de ellas de la sociedad «Transvilachán, Sociedad Limitada». La sociedad absorbente adquiere a título universal la totalidad de derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con disolución, sin liquidación, de ésta. Como consecuencia de la fusión la sociedad absorbente no modifica su denominación y amplía su capital social en novecientos sesenta y nueve euros con sesenta y cuatro céntimos. En cumplimiento con lo establecido en el artículo 242 y 243 se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Negreira, 24 de mayo de 2004.—Rogelio Gómez Grille, Administrador Único.—24.920.

TRANSPORTES RUIZ ESTÉVEZ, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la empresa, en Motril (Granada), Camino de la Vía sin número, Parcela número 17, el día 24 de junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2004 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración para igual periodo de tiempo.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 2004 y para los dos ejercicios siguientes.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos aprobados por la Junta General de accionistas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Motril, a 15 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ruiz Estévez.—22.713.

TUCA BLANCA CANFRANC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por la presente y por orden del señor Presidente del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad Tuca Blanca Canfranc, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Castelló, 95, 2.º D, de Madrid, el día 28 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2003, así como sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la disolución y liquidación de la compañía por la causa 1.ª del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, del Balance final de liquidación y cuota de liquidación.

Tercero.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Concesión de facultades para ejecución y protocolización de acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito e inmediato de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Presidente, Jorge Pérez López.—22.753.

TUERCAS SAGARRA, S.A.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Polígono Industrial Achúcano, Pabellón 9 de Arrigorriaga, el día 17 de junio de 2004 a las diecisiete horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos provistos en la Ley, el derecho que asiste a los accionistas de exa-

minar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Arrigorriaga, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Fernando Jiménez Santos.—23.676.

TULIACAN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo Recoletos, n.º 19, 28004 Madrid, el próximo día 16 de junio de 2004, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 23, 24 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—22.936.